



TRIBUNAL ELECTORAL del ESTADO de PUEBLA

COMUNICACIÓN
SOCIAL

08 DE DICIEMBRE 2014

Se perfila Rodríguez Perdomo para presidir el TEEP

RICARDO Rodríguez Perdomo, Francisco Javier de Unánue y Bretón y Claudia Barbosa Rodríguez son los actuales magistrados del TEEP. Foto: El Sol de Puebla

por Efraín Núñez

Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo será nombrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla durante los últimos meses que le quedan de vida a este organismo con su actual conformación, es decir, hasta octubre de 2015, informó la también magistrada Claudia Barbosa Rodríguez.

En entrevista afirmó que ya existe un consenso entre los tres magistrados para que Rodríguez Perdomo los represente a partir de diciembre.

La magistrada indicó que aunque aún no hay un acuerdo formal ha platicado con el magistrado Ricardo Adrián Rodríguez para que con su respaldo y el del actual presidente, Francisco Javier de Unánue y Bretón, ocupe el cargo.

"No hay nada formal todavía pero de mi parte no habría ningún inconveniente. Debemos buscar perfiles de personas que nos puedan representar adecuadamente. Cualquiera de los dos podría representar al TEEP. Nos hemos puesto a platicar, él tiene el interés y de alguna manera lo vamos a respaldar", indicó.

Claudia Barbosa destacó la experiencia de Rodríguez Perdomo como funcionario y en el ámbito electoral, además de la preparación que su compañero tiene para convertirse en el próximo presidente.

"Adrián Rodríguez es una persona completamente ecuaníme. Se ha dedicado mucho al estudio de la materia. Se está especializando".

En otro tema, la magistrada afirmó que aún no determina si busca un lugar en la conformación del próximo tribunal o como consejera del Instituto Electoral del Estado, instancias que se reconfigurarán como consecuencia de la reforma en materia electoral.

"De verdad ha tenido una gran problemática la conformación de los tribunales. No es algo que decidamos con anticipación y de manera no razonada. Vamos a esperar los tiempos. Vamos a ver qué sucede con las OPLES y derivado de todo ello decidiremos".

Cabe recordar que la semana pasada el actual magistrado presidente, De Unánue y Bretón ofreció su segundo y último informe al frente del TEEP.(EL SOL DE PUEBLA)

Regidor del PRD de Tlalancaleca denuncia que edil no les paga

Mario Moisés Escobar Ortiz, regidor de San Matías Tlalancaleca, denunció que el edil panista Óscar Anguiano Martínez tiene retenidas cinco quincenas de él y otros tres compañeros, lo que asciende a 120 mil pesos.

En rueda de prensa, Escobar Ortiz señaló que a los demás regidores, del Partido Acción Nacional (PAN) --al que también pertenece el alcalde-- "sí les paga", pero a él, que pertenece al PRD; Valerio Ramos Mogollán, de Nueva Alianza; Blanca Argelia Díaz Aguilar del PRI y a Adrián Flores Olvera del PRI, no.

Acusó que no conocen el presupuesto del municipio, además de que, recordó, Anguiano Martínez, en un principio, no quería reconocer a los regidores, por lo que el Tribunal Electoral del Estado (TEE) envió un plazo al edil de cinco días para que los restituyera, por lo que el 27 de junio tomaron protesta y les pagaron sus salarios; sin embargo nunca les dio oficina, así como las últimas cinco quincenas --reiteró-- no les han pagado, pues a cada uno les adeudan 30 mil pesos.

Asimismo, explicó que han enviado escritos a la Auditoría Superior y al Congreso local acusando éstas anomalías.

"Tenía planeado (el edil) construir una presidencia de 12 millones de pesos; en reunión de Cabildo la presentó, quería que la aprobáramos, pero no accedimos, por lo cual presentó firmas apócrifas al Congreso diciendo que sí lo aprobamos; metimos escritos y pedimos una copia del Cabildo"

Finalmente, aseveró que continúan son su demanda, a la que le darán seguimiento, dado que "continúan las anomalías".(ANGULO 7,E-CONSULTA, INTOLERANCIA)

Impugna Encuentro Social negativa del IEE por acreditarlo

El Partido Encuentro Social (PES) impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la determinación del Instituto Electoral del Estado (IEE) de negarle por segunda ocasión su acreditación en el Consejo General.

Raúl Barranco Tenorio, presidente del Comité Directivo Estatal del PES, precisó que se promovieron dos recursos de apelaciones en contra de la decisión que el pasado 28 de noviembre avalaron cinco de los siete consejeros electorales.

El líder de Encuentro Social señaló que el partido demandará ante las instancias conducentes que el órgano electoral local le reconozca su petición de acreditación, y con ello se les entregue el financiamiento público del periodo de agosto a diciembre de este año, así como las prerrogativas para el 2015, las cuales podrían ascender a 2 millones de pesos.

"Es cosa de tiempo para que nos acrediten en Puebla, el instituto local violenta lo que se establece a nivel federal, estaremos peleando los beneficios que nos corresponden como sería el asunto de las prerrogativas", apuntó.

En octubre pasado, el consejero presidente del IEE, Armando Guerrero Ramírez, a través Amalia Oswelia Varela Serrano, directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, informó al representante del partido que su petición de ser acreditados ante el Consejo General no procedería debido a que el artículo 31 del Coipeep establece que la acreditación de los partidos políticos nacionales se da en enero del año local electoral.

Ante esto, el partido se inconformó ante el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) y en la sentencia dictada se señaló que la respuesta de Guerrero Ramírez y Varela Serrano fue un acto de autoridades incompetentes, por lo que ordenaba a que el Consejo General se pronunciara sobre la solicitud.

Sin embargo los consejeros respaldaron la respuesta dada por el presidente y la directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, por lo que señalaron que la acreditación del instituto político se registrará hasta enero de 2016, año electoral local. (E-CONSULTA)

Denuncia contra Mario Rincón por actos anticipados de campaña llega al TEPJF

Denuncia contra Mario Rincón por actos anticipados de campaña llega al TEPJF

De acuerdo al consejero presidente del INE mencionó que desde el martes 2 de diciembre fue turnada al Tribunal la queja, el integrante de MAS, Ramiro León Flores denunció al funcionario estatal por su intensa campaña en el Distrito VII de Tepeaca

Gerardo Ruiz

La denuncia por actos anticipados de campaña en contra del secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (SDRSOT), Mario Rincón González por su promoción excesiva en el Distrito VII de Tepeaca ya se encuentra en poder de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De acuerdo con la lista de procesos que obran en poder del TEPJF, la denuncia presentada por Ramiro León Flores, integrante del Movimiento Alternativa Social (MAS), el pasado 2 de diciembre ante la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Puebla está identificada en el expediente SFE-PSD-0005-2014, y la resolución del proceso estará a cargo del magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

En entrevista, el consejero presidente del INE en el estado, Luis Zamora Cobián, explicó que desde el martes 2 de diciembre se remitió a la instancia federal la queja interpuesta por uno de los integrantes de la organización MAS por la excesiva propaganda de Rincón González en los municipios de Amozoc y Tepeaca bajo el pretexto de una entrevista realizada por la Revista Digital Puebla Nueva Era.

Zamora Cobián explicó que las nuevas disposiciones electorales aprobadas por el Congreso de la Unión, el TEPJF pueden sancionar al titular de la SDRSOT por dos vías, ya sea por la promoción ilegal de su imagen como funcionario estatal, o en caso de que sí sea elegido como candidato del PAN por el Distrito VII se le puede negar el registro.

La acusación en contra del funcionario estatal se presentó el 21 de noviembre ante el Consejo Distrital 7 con cabecera en Tepeaca, y el pasado 2 de diciembre la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Puebla remitió el expediente a la Sala Regional Especializada bajo el número JD/PE/RLF/JD07/PUE/PEF/1/2014.(CAMBIO,ANGULO 7, RETO DIARIO)

PRD apuesta por coalición para 2015: Carlos Martínez

El Secretario General del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Martínez Amador, se declaró a favor de una posible alianza con el Partido Acción Nacional e indicó que aún queda oportunidad de competir juntos en las próximas elecciones del 2015 y demostrar una vez más, porque hoy en día se mantiene como una de las principales fuerzas políticas en Puebla.

El también Diputado local y Coordinador del Grupo Legislativo del PRD en el Congreso del Estado, aseguró que “de llevarse a cabo esta unión, se asegurarían en promedio 12 de 16 distritos en el Estado y de no concretarse, para el PRD sería una participación muy difícil”.

Martínez Amador indicó que esperarán la resolución por parte del Comité Ejecutivo Nacional; y es que dijo, la mayoría de los militantes y los integrantes de las diferentes fuerzas internas, comparten la idea de impulsar candidaturas comunes con otros partidos.

"No podemos cerrar los ojos y la razón ante una gran posibilidad de ir en alianza con otro partido para que nuestros candidatos aseguren el triunfo en el 2015. Ya lo hemos demostrado en otras elecciones y en otros estados al igual que aquí en Puebla. Vivimos nuevos tiempos de democracia y por ello, mantenemos las puertas abiertas para impulsar candidatas y candidatos en conjunto", apuntó Martínez Amador.(RETO DIARIO)

Tras renuncia de Cárdenas, líderes poblanos abandonan al PRD

JORGE Méndez y los principales integrantes de la corriente anunciaron que se trata de una decisión personal, lo que no implica que todos los miembros de IDN renuncien a dicho partido.

Jorge Méndez Spínola, la regidora del Ayuntamiento de Puebla, Ángeles Ronquillo Blanco y otros ocho de los principales integrantes de la corriente Izquierda Democrática Nacional en Puebla (IDN) anunciaron su renuncia al PRD como consecuencia de la decisión que tomó hace unos días el líder moral del Sol Azteca, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, así como por la crisis por la que atraviesa dicho partido a nivel nacional.

En rueda de prensa, Méndez Spínola anunció que se trata de una decisión personal, lo que no implica que todo los miembros de IDN renuncien al Sol Azteca, no obstante, la corriente en Puebla permanecerá en el movimiento por la esperanza y en el Frente de Organizaciones de izquierda.

Además del líder de IDN y de Ángeles Ronquillo también renunciarán al PRD en Puebla la consejera estatal Xadeni Méndez Márquez, Rosa Márquez Cabrera, ex diputada; David Méndez Márquez, es regidor del Ayuntamiento de Puebla y Pablo Herrera Romero, coordinador jurídico de IDN.

Harán lo propio los integrantes de la coordinadora estatal Mauro Aquino Delgado, Carlos Popoca Bermúdez y Lázaro López Hernández.

Entre las causas de la renuncia Jorge Méndez destacó la crisis que afecta a los partidos políticos, a las instancias públicas y oficiales.

"Estamos de acuerdo con Cuauhtémoc Cárdenas que en el PRD hay corresponsabilidad en el caso Abarca. No de todo el PRD sino de los Chuchos. Pero la crisis inició desde 2008 cuando este grupo llegó a la dirección nacional con Jesús Ortega".

En su opinión la corriente Nueva Izquierda con su disfraz de "izquierda moderna" torció los principios del Sol Azteca.

Méndez Spínola explicó que IDN continuará como una corriente aunque sus miembros hayan renunciado a las filas del Sol Azteca.

"Nuestra agrupación tendrá una mayor participación en la lucha social. Reforzaré los lazos con el movimiento social a nivel nacional. Vamos a darle mayor incidencia y participación a la lucha popular", indicó.

Asimismo, Méndez Spínola anunció que IDN no participará en el proceso electoral de 2015 ya sea con el impulso a un candidato o con el respaldo al abanderado.

"No vamos a participar en el proceso electoral federal. No es el objetivo, ni el interés lo que pensamos que debe de mover fundamentalmente a la izquierda. Los partidos están totalmente desprestigiados ante la sociedad", sostuvo.

Asimismo, confirmo que el Consejo Nacional del PRD votó en contra de una alianza con el PAN, por lo que el anuncio de Arturo Loyola es simplemente una estrategia para buscar "recovecos" a los acuerdos tomados a nivel nacional.(EL SOL DE PUEBLA)

Nombra Isabel Allende a dirigentes municipales “a modo”

Aprovechando sus facultades para nombrar delegados y presidentes de los comités municipales del PRI y así colocar a sus incondicionales sin la necesidad de consultar a los liderazgos del partido ni a la militancia, la lideresa estatal del partido, Ana Isabel Allende Cano, impuso este fin de semana a los nuevos líderes para las dirigencias de Teziutlán, Atlixco, Tlatlauquitepec, Huauchinango, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros y San Salvador El Seco.

Además, Raúl Barrientos Rico fue designado presidente delegado en Teziutlán. Barrientos Rico, mejor conocido como “La Ranga”, fue jefe del departamento de Desarrollo de Procesos y Mejora Continua de la Secretaría del Transporte y es reconocido como operador de Blanca Alcalá Ruiz en la Sierra Norte, y fungió como dirigente regional de la CNOP.

Griselva Villavicencio López fue ratificada en el Comité Directivo Municipal de Atlixco. La ex candidata a regidora por aquel municipio en 2010 fue nombrada presidenta delegada en el 2013 por Pablo Fernández del Campo y es cercana al grupo de Javier López Zavala.

Cástulo González Carmona cambió la dirigencia municipal del tricolor en Chignahupán para ser reciclado en el Comité Directivo de Huauchinango; González Carmona es cercano al grupo del ex gobernador Mario Marín Torres y del subsecretario de la Sedesol, Juan Carlos Lastiri Quirós.

El resto de los nombramientos fueron para Cirilo Juan Méndez Xochipa, en Huejotzingo; el ex diputado local marinista Bernabé Félix Marmolejo Orea en Izúcar de Matamoros; José Juan Evaristo Cervantes en San Salvador El Seco y María Elena Valero Manilla en Tlatlauquitepec.

Desde su arribo a la dirigencia estatal del PRI en septiembre pasado, Ana Isabel Allende fue incapaz de renovar los 216 comités municipales —con excepción del de Puebla capital— de cara a las elecciones federal intermedias del próximo año y para los comicios estatales del 2016, por lo que se valió de la figura de los presidentes delegados para colocar gente “a su modo” en los comités municipales y así renovar la estructura política del PRI poblano (CAMBIO)

“PES, un partido al servicio de los ciudadanos”

Rinden protesta el Comité Directivo Estatal y los comités distritales

En el primer congreso estatal del Partido Encuentro Social (PES), su presidente en Puebla, Raúl Barranco Tenorio, dijo que ofrecen a los poblanos una opción independiente. “Somos el único partido que no es satélite de otro”.

La carta de presentación del PES, agregó, es que tienen una autonomía y una independencia formada, clara y abierta, lo que no tiene el resto de los partidos políticos. Esas características, agregó, los hacen independientes y diferente del resto de los demás institutos políticos del país y del estado de Puebla.

El PES, dijo el presidente del Comité Directivo Estatal, es una fuerza ciudadana que emerge de una clase social y no de una clase política. “Lo que ofrecemos es que somos profesionistas, gente de a pie, amas de casa, algunos con experiencia de gobierno, somos nuevos en el registro pero no en el ejercicio de gobierno”.

Durante la toma de protesta de los 15 miembros de la comisión política estatal, reveló que son un partido incluyente, con militantes libres en el rubro ideológico. “Somos un partido en el que respetamos la posición política de cada militante”.

En la primera asamblea estatal, en la que rindieron protesta los integrantes del CDE poblano y los 16 comités distritales ya conformados, el presidente nacional del PES, Hugo Erick flores Cervantes, dijo que la congruencia entre el discurso y las acciones serán la carta de presentación del partido.

Uno de sus compromisos, reiteró, será poner por delante el compromiso con las causas sociales y la pacificación nacional, pero también convertirse en un referente en materia de transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Además de gobernar con valores, afirmó Flores Cervantes, el PES se define como un partido liberal-juarista, evidentemente defensor del Estado laico y la separación de funciones entre el Estado y las Iglesias, así como de la educación gratuita a todos los niveles educativos.

El presidente del CDE del PES reiteró que llegan a la vida pública con experiencia en los ámbitos municipal, estatal y federal de gobierno. “Venimos a poner al partido al servicio de la ciudadanía”.

Desde que lograron su registro ante el INE, el pasado mes de julio, recordó, tienen una buena aceptación con la sociedad poblana, que los ve como la fuerza real ciudadana que va a provocar los cambios. “Somos un partido que va a iniciar los cambios verdaderos”.

Aclaró que no representan cambios de generación espontánea, por eso aclaró que buscan impulsar los cambios generacionales, pero hay que empezar a hacerlo. Y aunque recordó que, por ley, la primera elección en la que participarán tiene que hacerlo de manera independiente, Raúl Barranco Tenorio reveló que el objetivo a nivel nacional es alcanzar el 3 por ciento de la votación total, aunque en Puebla aspiran por lo menos al doble, es decir, al 6 por ciento.

Esas aspiraciones, agregó, se traducen en 150 mil sufragios totales, que representan el 10 por ciento del objetivo nacional que tiene ese instituto político. “Porque en la primera elección, del 7 de junio del 2015, estamos preparados para presentar candidatos ciudadanos en los 16 distritos electorales”.

Contra el sistema actual

El PES, aseguró su presidente durante su discurso, se convierte en una opción única, porque prácticamente nadie se quiere meter con el sistema actual. “Nosotros vamos a meter iniciativas de ley que incidan en todos los rubros, vamos a transformar la realidad de cara a la ciudadanía”.

El compromiso que dejaron claro es que basarán su proyecto político en las sinergias sociales, por lo que buscarán motivar a que la gente reflexione, que se adhieran para que juntos logren el cambio. “No lo podemos hacer solos como partido político, necesitamos de la fuerza ciudadana”.

Y aunque saben que van contra el gran sistema, dijo que están conscientes que por algo se tiene que empezar, por eso dijo que la primera gran apuesta es conservar el registro como partido político nacional y después viene el gran reto, que son las elecciones intermedias en los estados.(INTOLERANCIA)

Agencia que promocionó a Moreno Valle busca revocar sanción del INE

La Agencia Digital S.A. de C.V.busca apelar la sanción que le propuso el INE por la difusión de manera extraterritorial del Tercer Informe de Labores del gobernador poblano

La Agencia Digital S.A. de C.V. interpuso un recurso de apelación ante la Sala Superior del Tribunal de la Federación (TEPJF) para buscar revocar la sanción puesta por el Instituto Nacional Electoral (INE) por promocionar el Tercer Informe de labores del gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle.

La apelación fue interpuesta el pasado 26 de noviembre por el representante de dicha agencia, Pedro González Leal, misma que quedó registrada con la clave SUP-RAP-0199-2014. Será el magistrado Constancio Carrasco Daza quien lleve a cabo el análisis de la apelación.

Con sumarán dos recursos interpuestos ante el TEPJF pues la cadena de televisión Green Tv del estado de Sonora también presentó una apelación que quedó registrada en los expedientes SUP-RAP-0915-2014 y SUP-RAP-0914-2014, los cuales resolverán Salvador Olimpo Nava Gomar y Alejandro Luna Ramos, integrantes del TEPJF.

Las impugnaciones buscan revocar la sanción que el INE les interpuso por promocionar la imagen de Moreno Valle de manera extraterritorial con su Tercer Informe de Labores.

El pasado 23 de octubre el INE determinó también sancionar a 16 estaciones de televisión a las que les aplicó una multa superior a los 240 mil pesos en conjunto. La sanción también alcanzó al ex director de Puebla Comunicaciones, Marcelo García Almaguer.

En 2012 el en ese entonces, IFE sancionó a Moreno Valle por violar el artículo 134 de la Constitución, que prohíbe la difusión de propaganda que incluya la imagen o símbolos que impliquen una promoción personalizada del servidor público, además el artículo 228 del Código Federal de Procedimiento Electorales señala que dicha promoción se permite para difundir los informes de Gobierno, siempre y cuando ésta realice en el ámbito territorial del funcionario en cuestión. (CENTRAL)